

Titulo no. Para la confirmacion, y de Consueudo
señor superintendente, y Reconozca. haue cumplido
do esta Villa y la de Librilla contra me fuesen
orden de Su Magestad. y Puestas a la parte
toda de hazer el nombre mientra. y Comisario
y Condeganá dho. Sucedo. a la dha. Casa
Carcel. y para su entrega. a dho. a dho. m.
daron, y firmaron lo que se sigue, de q. d.
Dess, Francisco =

En esta Villa en el dicho dia mes y año dho. Yo dho. no. Para a la dha.
Librilla de esta Villa donde esta xptal balsa de V. de esta Villa m.
en el Paga del canario Ferrnro Jurisdiccion de esta Villa donde se apr.
por la seguridad, y le hizo saber que el dicho balsa en el dicho que se
hizo. Para que sirva a su Mage, como dispone por su Real ordenanza
y le hizo saber que sus Capitulo. Para que sepa lo que a de observar de que que
entendido, y a dho. le Viro con todo cuidado adho xptal balsa de
y medido su altura y bajado sus senales tiene de alto dos Ueraj m.
dos dedos. Pelo negro barba y oxa, y una berruga junto a la boca en el
derecho y preguntado que edad tiene, donde esta baptizado que
menor tiene y de que edad son dixo ser de edad de veinte y tres años
y esta baptizado en la Iglesia Parroquial de la Villa de Librilla tiene
nuebe hermanos y hermanas y que tiene dos hermanos mayores
de veinte años, otro menor y otro de mayor de edad y esto dho.
Por su respuesta a dho. certificado =

